INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la Junta General de Accionistas de
BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 La empresa no generó resultados durante el ejercicio del año 2019, sin embargo, se ha procedido a presentas las obligaciones tributarias establecidas por ley.
1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
1.4 A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del año 2019.

BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.	**2019**	
	(EXPRESADO EN DÓLARES)	
ACTIVO CORRIENTE	$	800,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$	-
ACTIVO NO CORRIENTE	$	-
TOTAL DE ACTIVOS	**$**	**800,00**
PASIVO CORRIENTE	$	-
PASIVO A LARGO PLAZO	$	-
TOTAL DE PASIVO	**$**	**-**
PATRIMONIO	$	800,00
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	**$**	**800,00**
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	**$**	**-**

1.5 No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.
1.6 Recomiendo a la Junta General de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el ejercicio económico, y así genere mayor

actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Atentamente

Ab. Viviana Thalia Armijo Villamar

Gerente General

Guayaquil, Junio 25 de 2020